



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Borja, 10 de agosto 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00139 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-ASGESE.

Señores(as)

Directores(as) y Responsables SIAGIE, de las Instituciones Educativas de Gestión Pública y Privada de EBR, EBE Jurisdicción de la UGEL 07 - San Borja.

Presente. -

Asunto : Fechas de registro de calificaciones en el SIAGIE durante el año 2021.

Referencia : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2021-MINEDU/SPE-OSEE-UE**

Resolución Viceministerial N° 193- 2020- MINEDU

Resolución Viceministerial N° 094- 2020- MINEDU

Resolución Ministerial N° 121-2021-MINEDU

SINAD N° .0032157-2021

Estimados Directores/as en referencia a la información recibida por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación en atención a la normativa vigente, a fin de informarles que el 20 de agosto de 2021 se implementará en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE), la funcionalidad para realizar el registro de los calificativos de las competencias no evaluadas en el año 2020, el mismo que estará habilitado hasta el 24 de diciembre del presente año. Una vez cerrado el registro de los referidos calificativos correspondientes al año 2020, se podrá registrar el último nivel de logro o calificativo alcanzado del estudiante en cada competencia del año escolar 2021.

Por lo que se realizara el proceso de capacitación correspondiente por los especialistas del SIAGIE, mediante oficio múltiple a sus correos en los próximos días.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07